5.EXPROPIACIÓN FORZOSA

AYUNTAMIENTO DE MIENGO

CVE-2014-13216 *Aprobación inicial del proyecto de obra de mejora de acceso a Gornazo-Bárcena de Cudón, desde la A-67 a la CA-322, término municipal de Miengo, declaración de utilidad pública y relación de bienes y derechos afectados.*

De conformidad con el acuerdo del Pleno, en sesión extraordinaria de fecha 12/09/2014, por medio del presente anuncio se hace público lo siguiente:

Visto el proyecto técnico de la obra mejora del acceso a Gornazo-Bárcena de Cudón desde la A-67 a la CA- 322, redactado por Ingenia (Oficina de Ingeniería y Arquitectura S. L.) y firmado por los ingenieros de Caminos, Canales y Puertos D. Carlos Liaño Corona y D. Carlos Iturregui Arranz, cuyo presupuesto asciende al importe de 405.255,59 € (cuatrocientos cinco mil doscientos cincuenta y cinco euros con cincuenta y nueve céntimos), el Pleno, por unanimidad, adopta el siguiente:

ACUERDO:

1.- Aprobar inicialmente el proyecto de obra: mejora del acceso a Gornazo-Bárcena de Cudón desde la A-67 a la CA-322. Término municipal de Miengo (Cantabria), redactado por Ingenia (Oficina de Ingeniería y Arquitectura S. L.) y firmado por los ingenieros de Caminos, Canales y Puertos D. Carlos Liaño Corona y D. Carlos Iturregui Arranz.

2.- Declarar de utilidad pública, de conformidad con lo establecido en los artículos 9 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954 y 10 de su Reglamento, la expropiación de los terrenos incluidos en el proyecto aprobado, así como la necesidad de ocupación de los bienes y derechos que se consideran precisos ocupar, según proyecto.

3.- Aprobar inicialmente la relación de bienes y derechos afectados por la obra del citado Proyecto que a continuación se relacionan:

FINCA Nº	PROPIETARIO	DOMICILIO	DATOS CATASTRO			OCUPACIÓN	
			REF.	POL.	PAR.	SUPERFICIE DE LA PARCELA (M2)	SUPERFICIE A OCUPAR (M2)
1	Pedro Higuera Fernández	C) Virgen del Monte nº 3737 Bárcena	C.	8	37	5.638,00	10,20
2	Tomás Pelayo Diego	C) El Cascabel, 137, Gornazo	C.	8	149	1.336,6	107,10
3	Feve	Plza. Las Estaciones s/n Santander	C.	8	38	3360,00	711,64
4	Felisa Torre Torre	C) La Castañera, 155- Gornazo	C.	4	282	420,00	15,04
5	Tomás Pelayo	C)La Castañera, 155- Gornazo	C	4	284	70.281,00	34,58

CVE-2014-13216

4.- Proceder a la exposición pública, durante el período de 15 días, de la relación de bienes y derechos afectados mediante anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, en diario de mayor circulación, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y notificación personal a los interesados, a fin de que, por cuantos interesados existan en el expediente, puedan presentar las alegaciones que consideren oportunas en defensa de sus derechos e intereses.

5.- Finalizado el período de alegaciones, el presente expediente, junto con los informes de los Servicios Técnicos, se elevará de nuevo a éste órgano municipal, para la aprobación definitiva del proyecto, relación de bienes afectados y declaración de necesidad de ocupación de los mismos, efectuándose en dicho acto petición al Gobierno de Cantabria para la expropiación urgente de los mismos.

Miengo, 12 de septiembre de 2014.
El alcalde,
Avelino Cuartas Coz.

2014/13216

CVE-2014-13216